
Poética de la antífrasis (Sobre la dedicatoria del primer *Quijote*)¹

FRANCISCO RICO



ue Blas Nasarre, de la Real Academia Española, quien en 1749 inauguró una de las líneas más feraces del cervantismo, al proclamar que el “manco sano” hizo adrede malas sus comedias, para así denunciar las de Lope como malas también:

Tan parecidas son las comedias [de Cervantes] a las que son tenidas por buenas y agradables, y están tan bien puestos los desaciertos y tan perfectamente imitados los desbarros que pasan por primores, que se creerá que es comedia lo que no es otra cosa que burla de la comedia mala con otra comedia que la imita, que es lo mismo que haber hecho las *Ocho comedias* artificialmente malas para motejar y castigar las comedias malas que se introducían como buenas. (*Disertación* 48–49).

¹ La presente nota es un post scríptum a Rico, “El primer pliego,” y un anticipo de *El texto del Quijote*.

El planteamiento de Nasarre se deja etiquetar como “poética de la antífrasis”: el texto no dice lo que literalmente dice ni es lo que diáfananamente indica, sino exactamente lo contrario, y debe entenderse como una ironía o una parodia de lo que literalmente dice y diáfananamente indica. O en otras palabras: la manera cervantina de censurar una práctica es practicarla sin más. “Intendami chi pò.”

Basta hojear las famosas *droapianas* del Doctor Thebussem o la *Crónica de los cervantistas* de Máinez y compañía para hallar en el Ochocientos abundantes paralelos al modo de razonar de Nasarre. Con todo, la “poética de la antífrasis” culminó en el siglo siguiente, no ya en algunas de las grandes interpretaciones del *Quijote*, sino en multitud de comentarios menores y mínimos; y a ella se aferraron en especial los intentos de dilucidar un hecho estridente descubierto por Hartzenbusch: la dedicatoria del *Ingenioso hidalgo* es un mero *patchwork* de un par de textos preliminares al Garcilaso comentado de Fernando de Herrera.

Hace diez años, me detuve a estudiar las singularidades tipográficas del primer cuaderno de la edición *princeps* (compuesto de un único pliego, con la signatura ¶), tales como los blancos desmesurados, las dos emisiones de la “Tasa” (una impresa en Valladolid por Luis Sánchez y otra, posterior, en Madrid por Juan de la Cuesta) o la ausencia de las obligadas aprobaciones; y concluí que todos los datos coincidían en indicar que en el último momento, a la hora de confeccionar el pliego en la imprenta de Cuesta, se echaron en falta varias de las piezas que en él debían insertarse y hubo que remediarlo dejando un par de páginas con sólo unos pocos renglones e improvisando una dedicatoria que supliera la escrita (o proyectada) por Cervantes (Rico, “El primer pliego”).

Hasta dar con esa explicación unitaria de la doble rareza, material y literaria, de todo el pliego, cierto es que el asunto se presentaba escabroso. Puesto que a nadie se le había pasado por la cabeza la posibilidad de que la pieza no fuera genuinamente cervantina, por fuerza tenía que causar perplejidad la evidencia de que se trata de un zurcido que resultaría ininteligible incluso en un escritor de segunda categoría, aunque sólo sea porque fabricarlo conlleva un esfuerzo muy superior al de redactar una doce-

na de líneas análogamente convencionales.² Esa consideración de simple sentido común podría haber sido suficiente para poner en duda la paternidad del brindis al Duque de Béjar y haber inclinado a negarla. Pero el moderno cervantismo ha erigido en único método textual (y gran mito hermenéutico) la infalibilidad de las ediciones *principes*.³ Atado, pues, de pies y manos, ¿qué sentido podía darle al pastiche? La solución se halló de nuevo en la antífrasis.

Por ahí, Vicente Gaos, conspicuo exponente de tal actitud, juzga que si Cervantes copia de las *Anotaciones* la sarta de encomios al Duque es porque quiere mostrarse “contrario a la adulación y escéptico acerca del valor de los panegíricos” (3: 15). Por la

² No puedo menos de sentirme dolido por el proceder de Martín Morán, cuando escribe que la dedicatoria del *Ingenioso hidalgo* “es, como se sabe, un plagio...de la que antepuso Fernando de Herrera a las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* más algunas frases del prólogo de Francisco de Medina a la misma obra,* y eso, como es sabido, ha llevado a buena parte del cervantismo a concluir que es un texto apócrifo.”** Martín Morán plagia ahí una nota de mi edición del Instituto Cervantes: “La dedicatoria está zurcida, línea a línea, con retazos de la que Fernando de Herrera puso al frente de las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* (1580), más algún fragmento del prólogo de Francisco de Medina a ese mismo volumen” (*Don Quijote de la Mancha*, ed. Rico [1998], 7). Esa nota mía retomaba a su vez un pasaje de mi citado artículo (Rico, “El primer pliego” 317), pero, pese a calcarlos servilmente, Martín Morán no menciona ni la nota ni el artículo, antes bien afirma que las conclusiones que yo exponía en una y otro eran conocidas y aceptadas por “buena parte del cervantismo.” Obviamente, no es cierto: ningún cervantista había ni siquiera insinuado que la dedicatoria no se debiera a quien la firma. No obstante, para dar a su alegación apariencias de verdadera, Martín Morán se detiene a anotar (*) que quien primero advirtió la procedencia de la dedicatoria “fue Hartzzenbusch en su edición de 1863.” Tampoco es cierto: sobre no conocer la bibliografía, Martín Morán no ha entendido mi referencia (adaptada al estilo de la *MLA*), porque don Juan Eugenio no lo notó en ninguna de sus dos ediciones de 1863, sino en *Las 1633 notas* (y antes, el 24 de abril de 1864, en *Las Noticias* de Madrid), que es a donde yo remitía. En la misma línea mistificadora, vuelve a anotar Martín Morán (**): “rechaza la idea Gaos.” Sigue sin ser cierto: Gaos 3: 12–17, como el resto de los cervantistas, no dudaba de la autenticidad del texto e intentó en vano explicar las razones del pillaje a Herrera y Medina. Por su parte, en unas páginas anodinas, Alvar atribuye mis conclusiones a “alcuni studiosi” y cita junto al mío un par de artículos que ni remotamente cuestionan que la dedicatoria sea apócrifa.

³ Vid. en especial la Introducción (“El fantasma de la *princeps*”) y el capítulo VI de *El texto del Quijote*.

misma senda, Carrascón percibe una “clara e irónica indicación del desprecio que Cervantes sentía ya por la alabanza hueca y exorbitada” (174). Etcétera. Pero ¿quién tenía que notar el origen de la dedicatoria y entenderlo en clave de desestimación o desdén? ¿El Duque, los lectores? O ¿no tenían que notarlo y el autor no encontró otro modo de desahogarse que afanándole a Herrera una frase aquí y otra allá? ¿Y si lo notaban? La lógica de las argumentaciones de marras aparece todavía más descarnada cuando Gaos añade que al elogiar a Béjar, en las décimas de Urganda, el novelista procede “equivocamente,” porque lo hace con “expresiones trilladas, como la de alabar su liberalidad comparándole con Alejandro Magno” (3: 17). La mitad de los escritores del Siglo de Oro estarían según ello escupiendo en los platos en que comían.

Se comprenderá que yo no quisiera considerar semejantes explicaciones y entrar en una prolija cadena de réplicas (Rico, “El primer pliego” 329 n. 22). Por mi parte, había puntualizado las anomalías del pliego y situado el carácter apócrifo de la dedicatoria en el marco de las prácticas editoriales de la época, presentando los datos tipobibliográficos, objetivos, y las implicaciones literarias, más escurridizas, como cara y cruz de la misma moneda. El dato nuevo venía a desmentir el presupuesto de que “el *Quijote*” es irrevocablemente la literalidad superficial (erratas incluidas) de las ediciones *principes* y a perturbar los equilibrios de una cierta vulgata crítica para ignorar por ende todo problema textual. Los estudiosos ajenos a tal presupuesto han aceptado mis conclusiones;⁴ pero, sin otra vía para impugnarlas, no han faltado algunos cultores de la vulgata crítica que hayan mostrado su reticencia volviendo a echar mano de los setenta veces *seven types of ambiguity*.⁵

⁴ Últimamente, Blecua; Arellano 26; Frasso 23. Pero recuerdo también Canavaggio 1: 1515, y Redondo 527.

⁵ Dejo constancia en nota de otras especulaciones que marchan también por caminos conocidos. Gaos pensaba que Cervantes dedicó el *Quijote* a quien lo hizo a fin de parodiar que el *Don Florisel* fuera dirigido a otro Béjar (vid. Rico, “El primer pliego” 332 n. 28). Para Carrascón (176–78), el “carácter irónico” de la cosa vendría más bien de que el novelista se inspiró en una *Glosa* a las coplas manriqueñas debida a un cierto Alonso de Cervantes y dedicada asimismo (ya en 1501)

Así, Harry Sieber (87–88) no llega a argüir, pero opina que “it could also be argued...that...‘el plagio de la dedicatoria’...was doubly ironic,” “given the irony in Cervantes’s narrative in general” y dado que “he interlarded his novel with references and texts from other sources.” Con todo, fuera más o menos irónico Cervantes en general, no se arguye en qué podría consistir en concreto la ironía de una copia vil, ni si las leyes de la intertextualidad derogan que quien “hurtare...todo el concepto y toda la copla entera...tan ladrón es como Caco” (*Adjunta al Parnaso*). Según Díez Fernández (280), la dedicatoria aplica la técnica, satirizada en el Prólogo, de aducir “algunas sentencias o latines...que...cuesten poco trabajo,” y lo hace con la intención de burlarse “de esos supuestamente cultos enemigos literarios que aparecen aludidos en el Prólogo,” los que se complacen en “citar en las márgenes los libros y autores” en que sustentan sus pretensiones. Pero inútilmente buscamos las “acotaciones en las márgenes” de la dedicatoria, o cuando menos las “anotaciones en el fin del libro,” que de acuerdo con nuestro exegeta debieran escoltar la *inscriptio* al Duque. Y, no habiéndolas, ¿de dónde puede salir que es la misma técnica? Díez Fernández postula que Cervantes desaprubaba que se exhiba una fácil erudición, en un texto que si acaso esconde la suya. La antífrasis, al cuadrado.

La obra literaria no puede abstraerse del soporte o vehículo que la transmite: nunca nos toparemos con la “obra en sí,” espectro que habitó los sueños de las vanguardias. Como en otros trabajos míos, con el análisis del primer pliego quería yo subrayar no sólo que el estudio textual del *Quijote* ha de ser, todavía, quehacer previo a muchas otras lucubraciones, sino en particular que la

a un Duque de Béjar. G. Santonja, 20–21, se fija ahora en que el duque señalado por Gaos era bisabuelo del cervantino y lo relaciona con la mención, en el capítulo I, de las “armas que habían sido de sus bisabuelos.” Con su acostumbrada pericia, Anastasio Rojo ha documentado que el padre del casero de Cervantes en Valladolid actuó como gestor de los duques de Béjar y que el hijo había ayudado al padre; y Santonja, 16, se pregunta: al tramar el Prólogo y la dedicatoria, “¿no pensaría Cervantes en su casero?”, ¿no sería el casero el responsable “de haberle sugerido la solución técnica”? Ponderadamente descarta Díez Fernández, 271, que cuando en el Prólogo se mienta “la Divina Escritura” deba buscarse una alusión “a Herrera ‘el Divino.’” Recuerdo el estupendo título de una revista literaria de 1931: *Extremos a los que ha llegado la poesía en España*.

reconstrucción del proceso de confección de las ediciones de Robles en el taller de imprenta echa luz incluso sobre aspectos relevantes en órdenes harto distintos del tipográfico. No negaré el interés (cuando lo tenga) de una lectura pretendidamente intemporal (es decir, ceñidamente contemporánea y personal: hasta las murgas de don Miguel de Unamuno valen a veces la pena), pero no hay que confundirla con la lectura histórica ni venderla como tal.

Cada texto va de la mano con un tiempo y cambia de valor cuando se desplaza a otro, sea del autor o sea del lector, a corto o a largo plazo. (El prólogo del *Ingenioso hidalgo* habría tenido otro contenido o cobrado otro sentido si se hubiera escrito antes y no después que el resto del libro.) En 1878, el más conspicuo representante de la exégesis esotérica del *Quijote*, don Nicolás Díaz de Benjumea, había ya adivinado en el plagio de la dedicatoria “una fina ironía y un dardo contra el Duque”; e insistía: “siendo prólogo y versos burlescos y de finísima intención satírica, creo que encaja la dedicatoria en el mismo plan” (189 y 241). Díez Fernández repite el planteamiento de Benjumea, a sabiendas o no, y se centra en que la dedicatoria “*forma parte* de un juego en el que se integran las otras piezas liminares (prólogo y poemas)” (278; la cursiva la pongo yo). Pues bien, mi artículo decía justamente lo contrario. Si hacen falta Dios y ayuda para ver en la dedicatoria desprecios o equívocos, no cuesta menos hallarle siquiera un atisbo del tono jocoso del Prólogo o el desparpajo cómico de los poemas iniciales. ¿Antífrasis? Sin duda antítesis. Sea como fuere, que la dedicatoria no forma parte de ese supuesto conjunto juguetón es cuando menos un hecho material.

En efecto, precisamente porque las piezas liminares estaban expuestas a cualquier cambio de última hora, los pliegos correspondientes a ellas (en nuestro caso, los dos del cuaderno ¶¶) eran los últimos en componerse y se reservaban para cuando el cuerpo del volumen (del folio numerado como 1 al final del relato) estuviera ya impreso, dándoles entonces una paginación independiente. En el *Ingenioso hidalgo*, el pliego con los documentos oficiales y la dedicatoria (signatura ¶) se compuso todavía en un momento posterior, como muestra ya de un golpe de vista el desbarajuste de los blancos. Son sustancialmente tres tiempos tipográfi-

cos (cinco, si contamos la tasa vallisoletana y luego la madrileña), cada uno de los cuales tiene su propia especificidad, está determinado por unas singularidades de los textos y a su vez las determina. Si el cuaderno ¶ se hubiera compuesto antes del ¶¶ y en continuidad con él, mostraría una apariencia muy distinta de la que muestra. Que se elaborara aparte y después del ¶¶ implica que los textos que debiera contener y no contiene no estaban a mano o no existían. Entraña, pues, un modo de elaboración anómalo, unas circunstancias peculiares, que necesariamente hubieron de afectar también, en mayor o menor grado, a los textos que sí contiene. Como nos consta que afectaron a las dos versiones de la Tasa, con sus lecciones variantes (vid. Rico, "El primer pliego" 316 n. 6), y como todo muestra que afectaron a la entidad misma de la dedicatoria: el enigma literario que sería el presunto plagio cervantino no se resuelve apelando a una ilusoria *dispositio* literaria, sino a la tangible *dispositio* tipográfica.

El cervantismo ha venido pecando demasiado a menudo de falta de familiaridad con los libros antiguos y desconocimiento de los más elementales hechos tipográficos. El esoterismo del siglo XIX no ha muerto en el XXI y sigue dándole vueltas al emblema de la imprenta de Madrigal que ostentan las portadas del *Quijote...* y otros cien libros, desde el período incunable.⁶ Por otra parte, Lathrop defiende (y edita en consecuencia) que si el *Ingenioso hidalgo* numera como "XXXV" el capítulo XLV o se salta el epígrafe del XLIII (etc.) no es por "descuido del impresor," sino porque Cervantes "finge los errores imitando los libros de caballerías."⁷ Pues sí, en los libros de caballerías, desde la *princeps* del *Tirant lo blanc*, hay capítulos mal numerados, y hay números errados hasta en la misma seriación de los *Amadises*. Pero ¿en qué libros de volumen comparable, y sobre todo de entretenimiento, en romance, no los había? ¿Cómo iba el lector a percibir deslices que los impresores o no percibían o se apresuraban a enmendar? ¿De qué sentido paródico podía dotar a accidentes tan continuos, tan univer-

⁶ También a ese propósito son particularmente memorables las teorías de Benjumea, como debieran serlo los comentarios que les dedicó Marcel Bataillon 1965–66 por más que hoy estén un tanto desatendidos incluso en Francia.

⁷ Vid. Lathrop 1992 y 1997, y la Introducción a *El texto del Quijote*.

sales en los libros de entonces? Devolvamos a la imprenta lo que es de la imprenta y a Cervantes lo que es de Cervantes.

Universidad Autónoma de Barcelona
y Real Academia Española
ilfhf@telefonica.net

OBRAS CITADAS

- Alvar, Carlos. "Le dediche delle opere di Cervantes." *I margini del libro. Indagine teorica e storica su testi di dedica*. Roma-Padua: Antenore, 2004. 141–62.
- Arellano, Ignacio. "De príncipes y poetas en el Siglo de Oro." *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*. Ed. José Ignacio Díez Fernández. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005. 23–42.
- Bataillon, Marcel. *Annuaire du Collège de France*, 1965–66. 526–33.
- Bleuca, Alberto. "La epístola *Al lector* a la edición de las *Obras* de Hurtado de Mendoza (Madrid, 1610): ¿Un viejo-nuevo texto cervantino?" *Ínsula* 700–01 (2005): 2–6.
- Canavaggio, Jean, ed. y trad. Miguel de Cervantes Saavedra. *Oeuvres romanesques complètes*. 2 vols. París: Gallimard, 2001.
- Carrascón, Guillermo. "En torno a la dedicatoria de la Primera parte del *Quijote*." *Anales Cervantinos* 29 (1991): 167–78.
- Díaz de Benjumea, Nicolás. *La verdad sobre el Quijote*. Madrid, 1878.
- Díez Fernández, José Ignacio. "'Naturalmente soy poltrón y perezoso': la dedicatoria del *Quijote* 'Al duque de Béjar.'" *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*. Ed. José Ignacio Díez Fernández. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005. 262–83.
- Frasso, Giuseppe. "Baciare i piedi a Sua Eccellenza." *L'Erasmus* 28 (2005): 20–25.
- Gaos, Vicente, ed. Miguel de Cervantes. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1987.

- Lathrop, Thomas A. "Las contradicciones del *Quijote* explicadas." *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Vol. 1. Ed. A. Vilanova. Barcelona: PPU, 1992. 635–39.
- , ed. Miguel de Cervantes Saavedra. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (Parte I)*. Newark, DE: Juan de la Cuesta, 1997.
- Martín Morán, José Manuel. "Paratextos en contexto. Las dedicatorias cervantinas y la nueva mentalidad autorial." *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Ed. A. Villar Lecumberri. Palma de Mallorca: Asociación de Cervantistas, 2001. 257–71.
- Nasarre, Blas. *Disertación o prólogo sobre las comedias de España (1749)*. Ed. J. Cañas. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1992.
- Redondo, Augustin. "Acerca de la portada de la primera parte del *Quijote*. Un problema de recepción." *Silva. Studia philologica in honorem Isaías Lerner*. Ed. Isabel Lozano-Renieblas and Juan Carlos Mercado. Madrid: Castalia, 2001. 525–34.
- Rico, Francisco. "El primer pliego del *Quijote*." *Hispanic Review* 64 (1996): 313–36.
- , dir. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*. Nueva ed. 2 vols. + CD. Barcelona: Galaxia Gutenberg–Círculo de Lectores–Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2004.
- Santonja, Gonzalo. "La dedicatoria al Duque de Béjar, primer guiño cervantino del *Quijote*." *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*. Ed. José Ignacio Díez Fernández. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005. 9–22.
- Sieber, Harry. "The Magnificent Fountain: Literary Patronage in the Court of Philip III." *Cervantes* 17.2 (1988): 85–116. 22 feb. 2006 <<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf98/sieber.htm>>.